

7 de marzo de 2019

S&P Global Ratings confirma calificación del Municipio de General Escobedo por continuidad en la disciplina financiera

Contactos analíticos:

Luis Gómez, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4504; luis.gomez@spglobal.com

Omar de la Torre, Ciudad de México, 52 (55) 5081-2870; omar.delatorre@spglobal.com

Resumen

- Esperamos que las finanzas de General Escobedo se mantengan estables, ya que la administración continuará esforzándose para contener el crecimiento del gasto operativo, ante nuestra estimación de que sus ingresos crezcan a un ritmo más lento.
- Consideramos que la principal limitante para la calificación del Municipio es su reducida flexibilidad presupuestal.
- Confirmamos la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de 'mxBBB+' de General Escobedo. La perspectiva se mantiene estable.

Acción de Calificación

Ciudad de México, 7 de marzo de 2019 – S&P Global Ratings confirmó hoy su calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxBBB+' del Municipio de General Escobedo, Nuevo León. La perspectiva se mantiene estable.

Perspectiva

Esperamos que, en los próximos 12 a 18 meses, General Escobedo presente déficits después de gastos de inversión de 3% de sus ingresos totales derivado de esfuerzos para contener el crecimiento del gasto operativo. El Municipio cubrirá dichos déficits por medio de financiamiento de corto plazo –deuda bancaria y con proveedores– para evitar aumentos en su deuda de largo plazo. Por otro lado, esperamos que la posición de liquidez del Municipio se mantenga estable, ya que seguirá contando con líneas de crédito de corto plazo para mitigar la volatilidad en los flujos de efectivo.

Escenario positivo

Podríamos tomar una acción de calificación positiva en los siguientes 12 a 18 meses, si el alto PIB per cápita se traduce en un mayor ingreso propio que supere 30% de los ingresos operativos de manera consistente. Esto aunado a mejoras en su perfil socioeconómico que compensen las debilidades de la economía local, particularmente su alto nivel de concentración en industrias manufactureras.

Escenario negativo

Por el contrario, podríamos tomar una acción de calificación negativa durante el mismo periodo, si el Municipio presenta déficits operativos recurrentes. Esto presionaría su ya acotada posición de liquidez y/o lo llevaría a incrementar el nivel de la deuda más allá de 30% de sus ingresos operativos.

Fundamento

La calificación refleja nuestra opinión de que Escobedo continuará esforzándose por contener el crecimiento de sus gastos operativos, a pesar de que es probable que sus ingresos crezcan más lento. Sus moderados déficits le permitirán mantener un nivel de deuda con proveedores estable sin poner en riesgo su posición de liquidez ni incrementar su deuda de largo plazo.

Los moderados déficits después de gastos de inversión podrían atenuar las presiones de financiamiento

Consideramos que los esfuerzos del Municipio para controlar el crecimiento del gasto, como fijar metas de egreso basadas en montos ejecutados el año anterior, mitigarán las presiones de financiamiento. Además, se beneficiará de mayores transferencias operativas provenientes de los impuestos de jurisdicción estatal recaudados en Nuevo León. En 2019, el Estado presupuestó un incremento de 26% en estas transferencias para Escobedo y esperamos que no las disminuya en los próximos tres años. De esta forma, los superávits operativos podrían promediar 6% de los ingresos operativos y los déficits después de gastos de capital mantenerse en torno a 4% de los ingresos totales entre 2019 y 2021. La planificación financiera de corto a mediano plazo seguirá generando resultados volátiles después de gastos de inversión. En 2018, el Municipio presentó un déficit después de gasto de inversión superior a 5% de los ingresos totales; sin embargo, lo fondeó con sus reservas de efectivo y con pasivos a proveedores sin afectar la liquidez o incrementar la deuda.

Con esto, esperamos que las necesidades de financiamiento del Municipio se mantengan estables durante 2019-2021 manteniendo su posición de liquidez sin cambios. Aún consideramos que este utilizará líneas de crédito de cadenas productivas por hasta \$30 millones de pesos mexicanos (MXN) para afrontar movimientos cíclicos en sus flujos. Esta línea de crédito, más el efectivo de libre disposición y la generación interna de flujo de efectivo de los siguientes 12 meses representarán 74% del servicio de la deuda para los siguientes 12 meses (porcentaje cercano al 72% registrado el año pasado).

Esperamos que la deuda represente menos de 30% de los ingresos operativos, ya que el plan de inversión en capital se fondeará principalmente con transferencias federales y estatales etiquetadas. De acuerdo con nuestro escenario base, los pagos de intereses promediarán 1.7% de los ingresos operativos y el servicio de deuda no superará 5% de los mismos, a pesar del uso de financiamiento de corto plazo. A diciembre de 2018, el Municipio registró tres créditos bancarios por un total de MXN245 millones. Dos de estos créditos suman MXN230 millones; pagan una tasa de interés variable sobre TIIE28 más una sobretasa, y el servicio de la deuda está garantizado por las participaciones federales que le corresponden al municipio.

A pesar de tener un endeudamiento bajo, penalizamos nuestra evaluación de la deuda un nivel a la baja debido al alto pasivo por pensiones no respaldado con reservas técnicas. De acuerdo con el último estudio actuarial, este pasivo representó alrededor de 230% de los ingresos operativos en 2016 (última información disponible), aunque los pagos anuales de estas obligaciones no superaron 1% de los ingresos operativos.

Los pasivos contingentes diferentes de pensiones están relacionados con litigios en curso, un posible aumento en la inseguridad como en el resto del país y la potencial terminación de la concesión de recolección de basura. En caso de materializarse el más importante, la terminación de la concesión, estimamos que el Municipio tendría que pagar 8% de su ingreso operativo en costos de rompimiento. La evaluación de pasivos contingentes de General Escobedo es igual a la de pares nacionales como [Zamora](#) que afronta contingencias similares.

La economía boyante de General Escobedo aún tiene que materializarse en ingresos propios más altos

La alcaldesa, Luz Clara Flores (PRI), fue reelecta en 2018 para un segundo periodo consecutivo (2018-2021) con lo que los funcionarios clave en la tesorería siguen en el cargo. Continuamos considerando que la planeación financiera de mediano a largo plazo y el manejo de ingreso y gasto multianual son las principales áreas de oportunidad para la administración. La continua implementación de medidas para controlar el gasto es una pieza central para mantener gastos de inversión elevados sin generar déficits que precisen la contratación de deuda de largo plazo. No prevemos que esto cambie en los próximos años. La administración financiera del Municipio es similar a la mayoría de sus pares nacionales y afronta los mismos desafíos. El reto más común es la institucionalización de prácticas que garanticen finanzas públicas sanas a pesar de los ciclos políticos.

La economía boyante del Municipio se mantendrá como una fortaleza crediticia. Estimamos el producto interno bruto (PIB) per cápita en US\$16,800 para 2018, el cual es mucho mayor que el nacional de US\$9,800. La industria manufacturera de autopartes ha impulsado a la economía del Municipio importantemente con lo que la esta ha crecido 5.6% en términos reales durante los últimos cinco años. Este prominente desempeño económico ha generado una importante concentración en aquel sector manufacturero que representa 70% de la producción bruta local, de tal forma que la alta exposición hace a la economía menos resistente a recesiones económicas.

El Municipio aún afronta un importante desafío fiscal: incrementar sus ingresos propios sin desalentar el desarrollo económico. Debido a esta disyuntiva, esperamos que Escobedo mantenga sus ingresos propios por debajo de 30% de los ingresos operativos durante los próximos dos años. Por otra parte, las inversiones de capital promediarán MXN200 millones al año y representarán 14% del gasto total entre 2019 y 2021. El principal objetivo del Municipio es invertir en infraestructura vial con el objetivo de proporcionar a las empresas manufactureras medios para exportar sus productos, ya que 50% del PIB local se genera a través de las actividades de exportación. El Municipio financiará su plan de inversión con transferencias federales y estatales etiquetadas, y en menor medida con ingresos propios.

Por último, nuestra calificación refleja el marco institucional volátil y desbalanceado bajo el que operan los municipios mexicanos. La evaluación actual del marco institucional refleja, por ejemplo, la capacidad más débil de los municipios para oponerse a decisiones de niveles más altos de gobierno, el acotado marco de planeación financiera y la baja institucionalización en las decisiones de las administraciones y sus prácticas presupuestarias. En nuestra opinión, la implementación de la Ley de Disciplina Financiera en los municipios mexicanos ya ha generado mejores controles de deuda y un nivel más alto de transparencia.

Estadísticas principales

TABLA 1
MUNICIPIO GENERAL ESCOBEDO

(En millones de pesos mexicanos)

	2017	2018	2019eb	2020eb	2021eb
Principales indicadores					
Ingresos operativos	1,135	1,153	1,212	1,282	1,354
Gastos operativos	1,075	1,045	1,125	1,211	1,284
Balance operativo	61	109	88	72	70
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	5.4	9.4	7.2	5.6	5.2
Ingresos de capital	48	38	77	77	77
Gastos de inversión (capex)	114	249	225	157	225
Balance después de gasto de inversión	(4)	(102)	(61)	(9)	(78)
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	(0.4)	(8.5)	(4.7)	(0.7)	(5.5)
Repago de Deuda	258	61	17	34	32
Endeudamiento bruto	291	15	30	25	20
Balance después de endeudamiento	28	(148)	(48)	(18)	(90)
Ingresos propios (% de los ingresos operativos)	29.1	29.5	30.6	30.6	29.9
Gastos de inversión (% del gasto total)	9.6	19.2	16.7	11.5	14.9
Deuda directa (vigente al cierre del año)	296	245	258	249	237
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	26	21	21	19	17
Intereses (% de los ingresos operativos)	2	2	2	2	1
PIB per cápita (US\$, unidades)	16,253	16,807	N.A.	N.A.	N.A.
PIB per cápita nacional (US\$, unidades)	9,346	9,763	N.A.	N.A.	N.A.

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de S&P Global Ratings, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de S&P Global Ratings sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son los estados financieros y presupuestos, como los entregó el emisor.

eb – escenario base, que refleja las expectativas de S&P Global Ratings en el escenario más probable.

N. A. – No aplica

Evaluaciones de los factores de calificación

Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación

MUNICIPIO GENERAL ESCOBEDO

Factores Clave de calificación	Categoría	
	A	De
Marco Institucional	Volátil y desbalanceado	Volátil y desbalanceado
Economía	Débil	Débil
Administración Financiera	Débil	Débil
Flexibilidad presupuestal	Muy débil	Muy débil
Desempeño presupuestal	Débil	Muy débil
Liquidez	Menos que adecuada	Menos que adecuada
Deuda	Baja	Muy Baja
Pasivos contingentes	Bajos	Bajos

*Las calificaciones de S&P Global Ratings de gobiernos locales y regionales se basan en un sistema de evaluación sobre ocho factores principales, indicados en la tabla. La Sección A de la “Metodología para calificar gobiernos locales y regionales no estadounidenses”, publicado el 30 de junio de 2014, resume cómo combinamos los ocho factores para obtener la calificación.

Estadísticas clave de soberanos

- [Indicadores de riesgo soberano](#), 13 de diciembre de 2018.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Metodología para calificar gobiernos locales y regionales no estadounidenses](#), 30 de junio de 2014.
- [Metodología y supuestos para analizar la liquidez de gobiernos locales y regionales no estadounidenses y entidades relacionadas y para calificar sus programas de papel comercial](#), 15 de octubre de 2009.
- [Uso del listado de Revisión Especial \(CreditWatch\) y Perspectivas](#), 14 de septiembre de 2009.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#)
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#)
- [Documento de Orientación: Especificaciones de correlación para escala nacional y regional de S&P Global Ratings](#), 25 de junio de 2018.
- [¿Plan de gobierno de AMLO es la respuesta para que los diferentes sectores en México tengan éxito?](#), 4 de julio de 2018.
- [Condiciones Crediticias América Latina: Desafíos domésticos y externos persisten](#), 29 de noviembre de 2018.
- [Análisis Económico: Economías de América Latina afrontarán otro año desafiante en 2019](#), 30 de noviembre de 2018.
- [S&P Global Ratings revisa perspectiva del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, a estable de negativa; confirma calificación de ‘mxBBB+’](#), 31 de agosto de 2018.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de “Criterios y Artículos Relacionados”). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones. El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) *Información financiera al 31 de diciembre de 2018.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.*

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Copyright © 2019 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no necesariamente dependen de la acción de un comité de calificación, incluyendo, pero sin limitarse a, la publicación de una actualización periódica sobre una calificación crediticia y análisis relacionadas.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadoradora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.